Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código

722347996

Página Nº 1

Póliza Nro: 1517001783

Sección/Modalidad: 1517 (CAUCION /SUST.FONDOS DE REPARO-SUMINISTRO/SERVIC)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Documento: 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA — Localidad: CAPIATA

Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80058902-5

Domicilio: TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
20/10/2023	00:00 hs de 17/10/2023	24:00 hs de 30/06/2024	258	Gs. 720.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 720.000.000.- (Guaranies: Setecientos Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 39/2022 LPN Nº 15/2022 "AQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS CABAZITAXEL 60MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" - ID Nº 414.011.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de las obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañia responderá hasta el limite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRODUCTO: CABAZITAXEL 60 MG INY (CABAZIL)
CANTIDAD: 30
LOTE: A296A
VENCIMIENTO: 31/03/2024
O.C.Nº: 604/2023

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0024
Res. Nº: 522/12 Fecha 4/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

rima	2.073.636
.A. s/Prima	207.364
mio	2.281.000
rés p/Finac.	0
s/Interés	0
del Finac.	0
Final	2.281.000

GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
LANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
ASUNCION

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 2.281.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2023	2.281.000
TOTAL		2.281.000

Emitido en ASUNCION, 20 de octubre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL